CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:28

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15725

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero de 2025, el **distrito de Masma Chicche, de la provincia de Jauja, región Junín**, cumple su **sexagésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 711 habitantes.

Que, el **28 de febrero de 1964**, durante el gobierno del ex presidente, Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Masma Chicche,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 14924,** que en su artículo 1° dice: créase el distrito de Masma Chicche, en la provincia de Jauja, del departamento de Junín, que tendrá como capital el pueblo del mismo nombre. Artículo 2°. El distrito de Masma Chicche estará integrado por los anexos siguientes: Ñuñunhuayo, Secretario, Peña Blanca, Putaja, Jatunnuclo, Pumpunya, Taclo, Tingo Pata, Canterpampa y Yanamachay. El distrito limita: por el norte, limita con el distrito de Masma; por el este, limita con el distrito de Apata; por el sur, limita con el distrito de El Mantaro, por el oeste, limita con el distrito de El Mantaro.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Masma Chicche, de la provincia de Jauja, región Junín**, por su **LXI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Ysidro Zarate Gabino, alcalde del **distrito de Masma Chicche, de la provincia de Jauja, región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Masma Chicche,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:49:06-0500